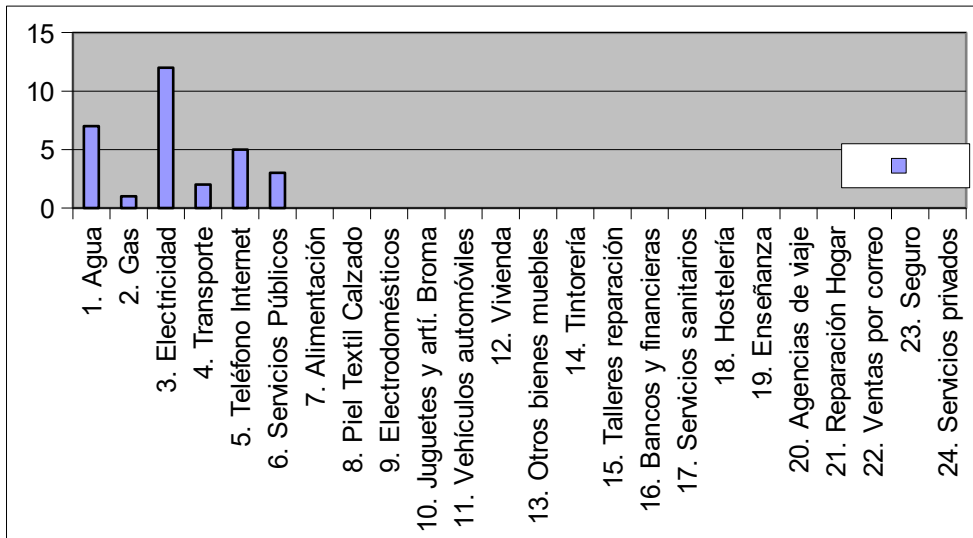
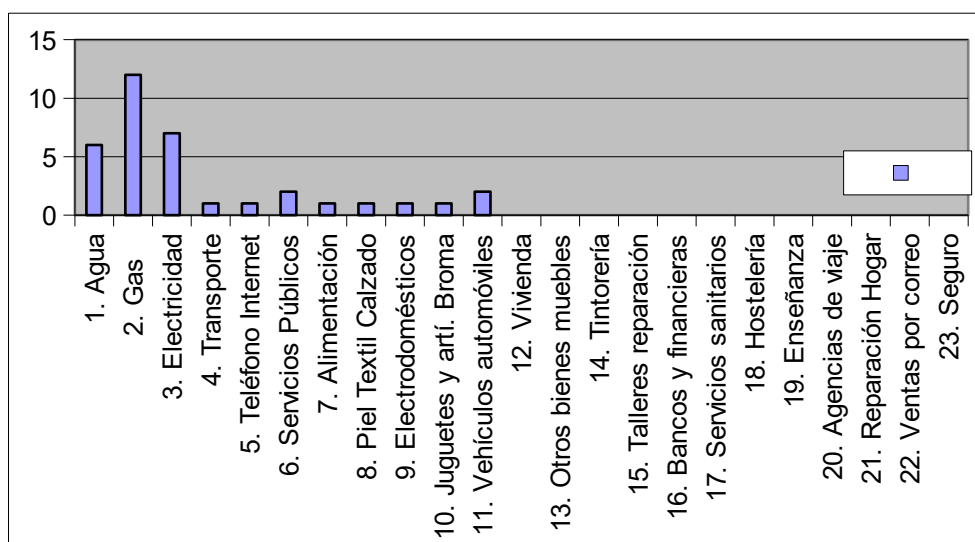


OMIC NOVIEMBRE 2016

SECTORES	RECLAMACIONES
1. Agua	
2. Gas	
3. Electricidad	7
4. Transporte	1
5. Teléfono Internet	12
6. Servicios Públicos	
7. Alimentación	
8. Piel Textil Calzado	
9. Electrodomésticos	
10. Juguetes y artf. Broma	
11. Vehículos automóviles	
12. Vivienda	
13. Otros bienes muebles	2
14. Tintorería	
15. Talleres reparación	
16. Bancos y financieras	5
17. Servicios sanitarios	
18. Hostelería	
19. Enseñanza	
20. Agencias de viaje	
21. Reparación Hogar	
22. Ventas por correo	
23. Seguro	3
24. Servicios privados	
TOTAL	30



SECTORES	CONSULTAS
1. Agua	
2. Gas	6
3. Electricidad	12
4. Transporte	
5. Teléfono Internet	7
6. Servicios Públicos	1
7. Alimentación	
8. Piel Textil Calzado	1
9. Electrodomésticos	
10. Juguetes y artí. Broma	
11. Vehículos automóviles	2
12. Vivienda	1
13. Otros bienes muebles	1
14. Tintorería	
15. Talleres reparación	
16. Bancos y financieras	1
17. Servicios sanitarios	1
18. Hostelería	
19. Enseñanza	
20. Agencias de viaje	
21. Reparación Hogar	
22. Ventas por correo	
23. Seguro	2
24. Servicios privados	
TOTAL	35



¿Sobre qué reclamaron y consultaron los ciudadanos de Aspe en la OMIC durante el mes de noviembre de 2016?

Sin duda alguna, lo que más preocupó a los vecinos de Aspe en el pasado mes de noviembre fue la electricidad, superando incluso el sector de telefonía que hasta ahora lideraba la estadística de la OMIC.

Además de las consultas sobre el bono social para la factura eléctrica, durante este mes de noviembre Iberdrola Distribución realizó cambios de contador tradicional a electrónico en algunas zonas de Aspe. Este cambio produjo algunas dudas en los vecinos, que preguntaban si se podían oponer a la instalación del nuevo contador, o si tenían que cambiar de contrato, de potencia, o de empresa. Desde la OMIC se informó que ciertamente lo único que cambiaba era el contador, pero ningún otro elemento más, que incluso no había que firmar ningún documento y que esta actuación era gratuita.

Las reclamaciones de telefonía siguen siendo muy numerosas y con una casuística muy variada. En este mes destacamos aquellas en las que el consumidor plantea que sus facturas han comenzado a ser muy elevadas sin haber realizado un mayor gasto del teléfono. La explicación a este aumento suele ser que a través del teléfono se pueden contratar otros servicios que nada tienen que ver con las comunicaciones, como suscripciones a programas de TV, chistes, o recetas etc. Este tipo de servicios son correctos siempre y cuando los hayamos solicitado y se haya informado claramente de su precio. Estos servicios aparecen en la factura como "Pagos a Terceros" o "SMS PREMIUM", " Servicios de tarificación adicional" etc, caso de no estar conformes, se puede solicitar su anulación de la factura.

Por último en el mes de noviembre las Entidades Financieras también aparecen como sector con reclamaciones por cobro de comisión de mantenimiento de cuenta en algunos casos concretos en los que no correspondía (No corresponde, cuando el único pago que se realice en la cuenta corriente sea el de la hipoteca, y esta sea anterior a abril de 2012).

Omic, noviembre de 2016